



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO No. 39

PARA: PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
OFICINA JURÍDICA – UNIDAD DE CONTRATACIÓN
CALLE 22 NO. 7 - 93 PARQUE BOLÍVAR.
CONMUTADOR 7333400 EXT. 202

FECHA: 6 DE ABRIL DEL 2022

ASUNTO: ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MESAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, ANGIOGRAFÍA Y CARDIOLOGÍA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre **EL DEBER DE ANALISIS**, - “*El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar...*” de esta manera se hace necesario realizar un estudio de mercado con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: **CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MESAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, ANGIOGRAFÍA Y CARDIOLOGÍA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.** Por lo cual se solicita cotización formal para **estudio de mercado**, la cual debe enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: estudiosmercadohosdenar@gmail.com y contrataciónhudn@hosdenar.gov.co hasta el día 18 de abril del 2022, hora las 6:00 p.m.

Se solicita relacionar en el asunto del correo el número de la presente solicitud, es decir, “**SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 39**”, de la misma manera se solicita remitir la cotización oficial en el papel membreteado de la empresa cotizante y en el documento adjunto en formato Excel editable.



1. ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD.

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	42295100	<p>Mesa para procedimientos de anglografía y cardiología, translúcida con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Freno electromagnético en movimientos longitudinales y transversales • Desplazamiento de izquierda a derecha. • Plataforma móvil con sistema antideslizante. • Sistema flotante de dos ejes accionado por un yugo. • Ajuste de altura mediante actuador lineal. • Pendiente de 20° y función de trendelenburg inverso, • Movimiento de inclinación lateral derecha / izquierda, • Sistema de bloqueo automático de la palanca de mando, • Llave de seguridad para bloquear el movimiento en el panel, • Característica eléctrica/electrónica a 110V, • Sistema digital con función de panel • Control manual con cable para funciones de movimiento. • Peso máximo de carga 280 Kg 	1	UNIDAD
2	42295100	<p>Mesa quirúrgica electrohidráulica, con batería y mínimo secciones: cabecera, espaldar, sección pélvica, secciones para piernas divida, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Radio translúcida en toda su extensión, elevador de riñón en fibra de carbono integrado en el tablero. • Sección de cabeza y pierna ajustables manualmente. • Las secciones desmontables para las piernas soportadas con amortiguadores de gas o neumáticos. 4 Ruedas que eliminen la transmisión de energía. Sistema de bloqueo al piso manual. • Sistema integrado de nivelación automática en 1 solo paso. • Túnel para casete de 14" integrado debajo de la mesa. • Base y columna en acero inoxidable de fácil limpieza. • Colchoneta antiestática para manejo de presión en material resistente y de fácil limpieza de mínimo 6cm de espesor. • Control de mando manual alámbrico y panel de mando auxiliar de emergencia en la base de la mesa. • Operación con batería recargable integrada de 1 semana ó aproximadamente 10 ~ 20 ciclos de funcionamiento. • Capacidad de carga máxima igual o superior a 270 kg. 	1	UNIDAD

**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

		<ul style="list-style-type: none"> • Accesorios mínimos requeridos: - 2 Soportes para brazos con clamps de sujeción ajustables en 180° horizontalmente, incluye correa de sujeción en velcro, almohadilla de espuma conductora de la electricidad, - 1 marco de anestesia con clamps de sujeción, - 1 correa de sujeción para cuerpo. <p>Características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensiones: entre 520mm de ancho x 2082mm de largo. Altura mínima: 700-1040mm • Desplazamiento longitudinal total mínimo de 270mm • Trendelenburg/trendelenburg inversa: 30° / 30° o mayor • Intervalo de inclinación lateral: 0-20° o mayor • Sección de espalda +75° / -45° ±2° • Movimiento de la cabeza: +60° / -90° o mayor • Movimiento de las piernas: +30° / -90° "Giro de 90° hacia el exterior de cada pierna, total 180° las dos piezas" • Elevador de riñón radio lúcido 12cm o mayor. <ul style="list-style-type: none"> • ACCESORIO PARA CIRUGIA DE HOMBRO, se posiciona en la sección de asiento de las mesas de la serie C, una vez se eliminan la sección de piernas, colocar al paciente mediante el resorte de gas de apoyo. Apoya cabeza de varios ejes, permite una fácil colocación de la cabeza. Paneles de hombro desprendibles proporcionan acceso quirúrgico excelente para cada hombro. Incluye correas de sujeción de cabeza. <p>SOPORTE PARA ARTROSCOPIA DE RODILLA, diámetro ajustable según las necesidades quirúrgicas. Un conjunto de tres piezas incluye colchonetas.</p> <p>PAR SOPORTE LATERAL, Montado sobre rieles laterales para apoyar el cuerpo del paciente en posición lateral. Almohadilla: 19cm (L) x 6,6cm (W) x 6cm (H). Ajuste de altura: 18 cm, ajuste lateral: 22,6cm. COMPATIBLE CON MESA DE CIRUGIA</p> <p>PAR CLAMP DE FIJACION PARA RIEL EE.UU, marca MEDILAND-STERIS, en acero inoxidable, ideal para accesorios con barras planas en cualquier lugar a lo largo de carril lateral de la mesa; bloqueo simultáneo del accesorio y del clamp al carril lateral.</p>		
--	--	--	--	--

2. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

Las cotizaciones deberán relacionar condiciones de tales como:



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2.1. CONDICIONES COMERCIALES PLANTEADAS POR EL COTIZANTE

Indicar en las cotizaciones las **CONDICIONES COMERCIALES**, tales como:

- Especificar valores de la cotización incluido IVA (si aplica) y especificar el valor de IVA
- Especificar la forma de pago, en caso de un eventual contrato
- Validez de la cotización
- Mencionar si son fabricantes, importadores, distribuidores exclusivos de los productos ofertados (adjuntar soportes)
- Tiempo de entrega en caso de un eventual contrato
- Condiciones de Entrega

2.2. CONDICIONES A TENER EN CUENTA POR POLÍTICA DE INTRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA

Conforme con la Resolución No. 0445 del 24 de mayo de 2011, el cotizante deberá presentar los siguientes documentos en el momento de la presentación de la cotización, esta información es de vital importancia en la construcción del proceso de contratación, los datos a aportar se relacionan a continuación :

- Documentos que acrediten la originalidad del equipo ofertado.
- Manuales de Operación y servicios en idioma español, los cuales se deberán aportar para efectos de revisión y análisis, en este caso en particular se puede entregar en medio magnético.
- Licencias y/o declaración de importación y documentos de legalidad de los productos nacionalizados. El cotizante deberá informar por escrito esta situación y relacionar el momento en el cual será efectiva la entrega de este tipo de documentos dado un eventual contrato.
- Información relacionada con la preinstalación e instalación del equipo.
- Relacionar y documentar el registro sanitario INVIMA (cuando aplique) del equipo cotizado.
- Documentos de distribución exclusiva (Cuando Aplique), el cotizante deberá aportar documentos que acrediten exclusividad en el territorio nacional.
- Relacionar si el equipo cuenta con garantía, relacionar el tiempo en meses y el valor del mantenimiento POS garantía.
- Relacionar condiciones de mantenimiento preventivo y correctivo y condiciones de provisión de repuestos (SI APLICA), tiempo de respuesta a fallas.
- Disponibilidad de Equipos Back Up durante el tiempo de la Garantía.
- Disponibilidad de Equipos Back Up durante el proceso de la Importación (Si aplica).
- Relacionar por escrito si el equipo cuenta con certificado de calibración (SI APLICA).
- Si el equipo requiere de consumibles (Ej. cateters, bolsas, bombas de infusión,etc) para el funcionamiento del equipo o interfaz con el paciente, si es así por favor cotizar los consumibles y adjuntar ficha técnica y registros INVIMA de los mismos.
- Ficha técnica o información técnica de los ítems solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados, cuando aplique.





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- Junto con la cotización se solicita relacionar la siguiente información: Consumo de energía kw/hora, Consumo de agua m³/día (si aplica), Cantidad de contaminantes atmosféricos emitidos - ton/año (si aplica).
- Tiempo de entrega en caso de requerirse repuestos y su respectivo valor.
- Valor de Kits de mantenimiento, cuando aplique.

2.3. DOCUMENTOS A APORTAR CON LA COTIZACION

Junto con la cotización el cotizante deberá aportar la siguiente información y/o documentos:

- *Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio).*
- *Cuando el cotizante sea "Distribuidor Mayorista de Medicamentos y/o Dispositivos Médicos", se solicita adjuntar el acta de visita de IVC expedida por el ente territorial de salud o quien haga sus veces, cuyo concepto deberá ser "FAVORABLE".*
- *Certificado de CCAA (si aplica).*

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación en el sector público de acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario del departamento de Nariño que corresponden a:

- Por concepto de estampillas Pro-Desarrollo del Departamento por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-cultura del Departamento de Nariño por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-Desarrollo Universidad de Nariño por el 0.5% del valor del contrato antes de IVA.

NOTA: La presente solicitud de cotización se realiza considerando la existencia de solicitud elevada desde el servicio farmacéutico del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Se solicita tener en cuenta que dado un eventual contrato, los equipos deberán ser entregados en las instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. actualmente ubicado en la Calle 22 No. 7 - 93 de la Ciudad de Pasto, para lo cual se solicita tener en cuenta esta condición en el momento de la presentación de esta.

Atentamente,

UNIDAD DE CONTRATACIÓN - OFICINA JURIDICA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



